

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día tres de Abril del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que asistió a esta Sesión Ordinaria, la Licenciada Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en términos del artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en Sesión Ordinaria número doce del Pleno de este Tribunal, del día veintisiete de Marzo del año dos mil diecinueve; con la finalidad de reunir el quórum legal para la deliberación y votación del expediente número TJA/1aS/327/2016 promovido en contra del Gobernador por Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros, del índice de la Primera Sala, a razón de la excusa que presentó el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para conocer de dicho asunto, la que fue calificada de procedente y legal en esa misma Sesión.

En consecuencia, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Licenciada Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en términos del artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares y la Secretaria habilitada que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de Quinta Sala la Especializada Responsabilidades Administrativas; Licenciada Carmona, Secretaria habilitada y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

- 3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/327/2016 promovido por en contra del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros (segundo enlistamiento).



del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos) aplazado.

- 5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/156/2018 promovido por en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
- 6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/215/2018 promovido por contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/239/2018 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos, a través de su representante legal el Síndico Municipal y Otros.
- 8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/817/2016 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/210/2018 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
- 10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/261/2018 promovido por por conducto de en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Segunda Sala

- 11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/392/2016 promovido por en contra del Director de Operaciones de Tránsito del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/152/2018 promovido por Insti en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la

Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

- 13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/102/2018 promovido por contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número T.JA/2aS/179/2018 promovido por en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
- 15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número folio 723, Cuenta 981 promovido por por conducto de en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos).

Tercera Sala

- 16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TEEM/JDC/19/2019-SG promovido por en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Axochiapan, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos).
- 17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/34/2019 promovido por en contra del Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/45/2018 promovido por también conocido como en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
- 19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/207/2018 promovido por en contra del Director de Industria, Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
- 20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número



TJA/3aS/46/2017 promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 538/2018.

- 21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/94/2017 promovido por en contra del Elemento de Tránsito adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Xochitepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 289/2018.
- 22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/160/2018 promovido por en contra de la Comisión Reguladora de la Venta, Distribución y Consumo de Alcohol en el Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/157/2018 promovido por en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/179/2018 promovido por en nombre y representación de en contra del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.
- 25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/188/2018 promovido por en contra del Procurador Fiscal del Estado de Morelos.
- **26.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/203/2018 promovido por en contra de la Policía Vial del Municipio de Tetecala, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

- 27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/039/2018 promovido por en contra del Consejo de Honor y Justicia de Fiscalía General del Estado de Morelos.
- 28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/011/2017 promovido por

en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos y Otros.

Quinta Sala

- 29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/161/2017 promovido por en contra del Presidente de Tlaquiltenango, Morelos. Aclaración de Sentencia (aplazado).
- 30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/020/2017-JDN promovido por en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.
- 31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-010/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otro.
- 32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/013/2017 promovido por en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/019/2017 y su acumulado TJA/5aSERA/010/2018-JDN promovido por en contra del H. Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
- 34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/018/2017-JDN promovido por en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y Otros.

Asuntos Administrativos

- **35.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- 36. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz,

O



Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

- **37.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **38.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el del Licenciado informe de actividades Manuel Quintanar, Magistrado Titular la Cuarta Sala de Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **39.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **40.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/141/2019 de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, a través del cual presenta los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, relativos a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año dos mil diecinueve.
- **41.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/788/2019, de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.
- **42.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/037/2019, de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual informa de las transferencias y cheques emitidos e indicadores del Departamento de Administración, del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

- **43.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/04/19 del tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.
- **44.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **45.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/013/2019 de fecha primero de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo de dos mil diecinueve.
- 46. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del auto de admisión de fecha catorce de Febrero del año dos mil diecinueve, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente laboral número 01/504/2019 promovido por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se señalan día y hora para la celebración de la plática previa de conciliación y la previa conciliación. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 47. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/CPP/DGPGP/000348-JG/2019 de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el C.P. Juan García Avilés, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual da contestación al diverso Oficio número TJA/P/275/2019, por el que este Tribunal solicitó la ampliación presupuestal, para el cumplimiento del pago de la pensión por jubilación al Licenciado Fernando Jiménez Colín; resultando no viable dicha pretensión. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.



- Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/CESyV/108/19 de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Guillermo Arizmendi García, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a través del cual remite el dictamen, derivado de la verificación de las obligaciones de Transparencia que debe publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir de Mayo de 2015 a Diciembre de 2017. Asimismo, se requiere a este Tribunal Jurisdiccional y a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que se realicen las gestiones necesarias al interior de esta entidad, para que las áreas responsables de generar, resguardar difundir \mathbf{y} información que resultó observable o faltante en verificación, realicen la publicación de la misma, en un término improrrogable de veinte días hábiles. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 49. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Omar Romo Pérez, en su carácter de Actuario adscrito a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se expida a su favor, constancia u hoja de servicios prestados a este Tribunal; lo anterior, para realizar trámites ante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicios del Gobierno del Estado de Morelos.
- 50. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Paola Susset Bello Olmedo, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo para el día cinco de Abril del año en curso, para atender una cuestión de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 51. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita atentamente, la autorización de una licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Abril del año dos mil diecinueve; para atender una actividad deportiva en la escuela de su menor hija. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

- **52.** Asuntos Generales.
- **53.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: "Si Magistrado, con la venia del Pleno, quiero retirar el punto número cuatro, el punto número seis del orden del día, en razón de alguna observación que se le hizo respecto del punto cuatro, y del punto seis que no se corrió oportunamente el proyecto".

Por lo antes expuesto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: "Gracias Magistrado. ¿Alguien más que desee modificar el orden del día?".

Asimismo, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: "Si Magistrado Presidente, si me lo permite, suplicaría a este Pleno, se me autorizara el retiro del punto número trece correspondiente al orden del día, que refiere el expediente TJA/2aS/102/2018, promovido por David Gómez Trujillo en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, toda vez que requiere un mayor análisis y estudio para presentar de nueva cuenta el proyecto"

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: "Claro Magistrado. ¿Alguien más, alguna modificación al orden del día?. Señores Magistrados, yo en este punto de modificación, también retiraría si me lo permiten, los puntos veintisiete y veintiocho del orden del día, relativo a los expedientes Administrativos

TJA/4aSERA/039/2018

y

TJA/4aSERA/014/2017. ¿Alguen más?, si no hay ninguna otra

1(



propuesta de modificación Señores Magistrados, pongo a su consideración la aprobación del orden del día modificada y la dispensa de la lectura del mismo; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano".

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formularon los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción y Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Abril del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

- 3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/327/2016 promovido por en contra del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros (segundo enlistamiento).
- 4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/156/2018 promovido por en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
- 5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/239/2018 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos, a través de su representante legal el Sindico Municipal y Otros.

- 6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/817/2016 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/210/2018 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
- 8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/261/2018 promovido por por conducto de en su carácter de en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Segunda Sala

- 9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/392/2016 promovido por en contra del Director de Operaciones de Tránsito del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/152/2018 promovido por en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/179/2018 promovido por en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.
- 12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número folio 723, Cuenta 981 promovido por por conducto de en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos).

Tercera Sala

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número



TEEM/JDC/19/2019-SG promovido por en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Axochiapan, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

- 14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/34/2019 promovido por zen contra del Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/45/2018 promovido por también conocido como en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
- 17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/46/2017 promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 538/2018.
- 18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/94/2017 promovido por en contra del Elemento de Tránsito adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Xochitepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 289/2018.
- 19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/160/2018 promovido por en contra de la Comisión Reguladora de la Venta, Distribución y Consumo de Alcohol en el Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/157/2018 promovido por en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/179/2018 promovido por

	de			
			i a	en
contra del H. Ayuntamient	o de Xocl	nitepec, M	orelos y Ot	ros.

- 22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/188/2018 promovido por en contra del Procurador Fiscal del Estado de Morelos.
- 23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/203/2018 promovido por en contra de la Policía Vial del Municipio de Tetecala, Morelos y Otro.

Quinta Sala

- 24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/161/2017 promovido por en contra del Presidente de Tlaquiltenango, Morelos. Aclaración de Sentencia (aplazado).
- 25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/020/2017-JDN promovido por en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.
- 26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-010/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otro.
- 27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/013/2017 promovido por en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/019/2017 y su acumulado TJA/5aSERA/010/2018-JDN promovido por en contra del H. Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
- 29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/018/2017-JDN promovido en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Coordinación Estatal de Reinserción



Social y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 428/2018.

Asuntos Administrativos

- **30.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **31.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **32.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- 33. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **34.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- 35. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/141/2019 de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, a través del cual presenta los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, relativos a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año dos mil diecinueve.
- **36.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/788/2019, de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistran, Secretaria General de

Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

- 37. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/037/2019, de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual informa de las transferencias y cheques emitidos e indicadores del Departamento de Administración, del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **38.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/04/19 del tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.
- **39.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.
- **40.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/013/2019 de fecha primero de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo de dos mil diecinueve.
- **41.** El Licenciado García Manuel Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del auto de admisión de fecha catorce de Febrero del año dos mil diecinueve, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente laboral número 01/504/2019 promovido por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se señalan día y hora para la celebración de la plática previa de conciliación y la previa conciliación. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- **42.** El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el



Oficio número SH/CPP/DGPGP/000348-JG/2019 de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el C.P. Juan García Avilés, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual da contestación al diverso Oficio número TJA/P/275/2019, por el que este Tribunal solicitó la ampliación presupuestal, para el cumplimiento del pago de la pensión por jubilación al Licenciado Fernando Jiménez Colín; resultando no viable dicha pretensión. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

- 43. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/CESyV/108/19 de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Guillermo Arizmendi García, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a través del cual remite el dictamen, derivado de la verificación de las obligaciones de Transparencia que debe publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir de Mayo de 2015 a Diciembre de 2017. Asimismo, se requiere a este Tribunal Jurisdiccional y a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que se realicen las gestiones necesarias al interior de esta entidad, para que las áreas responsables de generar, resguardar difundir información que resultó observable o faltante en verificación, realicen la publicación de la misma, en un término improrrogable de veinte días hábiles. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 44. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Omar Romo Pérez, en su carácter de Actuario adscrito a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se expida a su favor, constancia u hoja de servicios prestados a este Tribunal; lo anterior, para realizar trámites ante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicios del Gobierno del Estado de Morelos.
- 45. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Paola Susset Bello Olmedo, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo para el día cinco de Abril del año en curso, para atender una cuestión de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

- 46. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita atentamente, la autorización de una licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Abril del año dos mil diecinueve; para atender una actividad deportiva en la escuela de su menor hija. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 47. Asuntos Generales.
- **48.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó lo siguiente: "Señores Magistrados, tratándose del índice de la Primera Sala, tenemos primeramente si me lo permiten, desahogar el punto número tres, en donde fue convocada y habilitada la Licenciada Edith, a efecto de tener conocimiento del expediente TJA/1aS/327/2016, en donde hay una excusa calificada de legal del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo y en donde la Sesión pasada hubo dos votos a favor y dos votos en contra del proyecto que se presentó; entonces, bajo esas circunstancias y esos antecedentes, Señores Magistrados volvería a someter a su consideración el punto número tres del orden del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; los que estén en contra del proyecto; no alcanza mayoría el proyecto presentado y, por lo tanto, pasaría a la Segunda Sala para realizar el nuevo proyecto, ¿alguna otra cuestión Señores Magistrados?; quedaría entonces en esos términos; Señora Secretaria tome nota por favor. Agradecemos la presencia de la Licenciada Edith, muchísimas gracias, adelante".

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en suplencia por excusa del Magistrado Titular de Quinta Sala Especializada, expresó: "Con permiso".

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió: "Muchas gracias Licenciada".

Igualmente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expuso lo siguiente: "Continuaremos Señores Magistrados con el orden del día ,y estaría a su consideración los puntos número cinco, siete, ocho y nueve del orden del día, el diez lo separo para la votación respectiva, porque hay una excusa presentada y ya colificada de legal por parte del



Titular de la Segunda Sala. Señores Magistrados, entonces por cuanto a los puntos cinco, siete, ocho y nueve ¿tienen alguna observación?, adelante Magistrado".

Acto seguido, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó: "Gracias de antemano Señores integrantes del Pleno, coincido con todos los proyectos y como ha estado sucediendo en distintas Sesiones, tanto la Cuarta y la Quinta Sala, hemos emitido voto concurrente respecto del asunto de Grúas; entonces, en el punto número siete que corresponde al expediente 239/2018, estamos con el proyecto, haciendo hincapié que haremos voto concurrente, que así lo hace tanto la Cuarta y la Quinta, sería el único comentario que tendría, con todos los proyectos estaría en el mismo sentido de la unanimidad".

De la misma forma, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, argumentó: "En el mismo tenor de lo que manifiesta el Magistrado Titular de la Quinta Sala. ¿Alguna otra consideración Señores Magistrados?. Someto entonces a su aprobación los puntos cinco, siete, ocho y nueve del orden del día; los que estén a favor de los proyectos; se aprueban por unanimidad los proyectos relativos a los expedientes TJA/1aS/156/2018; el TJA/1aS/239/2018 con voto concurrente de la Cuarta y la Quinta Sala; se aprueba por unanimidad el expediente número 01/817/2016 y el expediente TJA/1aS/210/2018; tome nota Señora Secretaria".

En atención a lo anterior, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General de Acuerdos manifestó: "Si Magistrado Presidente".

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: "Reitero, en el punto número diez hay una excusa calificada de legal y procedente por parte del Titular de la Segunda Sala; entonces, Señores Magistrados, someto a su aprobación el punto número diez del orden del día, relativo al expediente TJA/1aS/261/2018; los que estén a favor del proyecto; se aprueba por unanimidad de votos, con la excusa calificada de legal del Titular de la Segunda Sala".

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/327/2016 promovido por en contra del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros (segundo enlistamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción y de la Secretaria de Acuerdos habilitada, en suplencia por excusa del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada; turnar por conducto de la Secretaría

General de Acuerdos el expediente número TJA/1aS/327/2016 promovido por en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros, al Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, Licenciado Guillermo Arroyo Cruz; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 1; 19 fracción I; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/156/2018 promovido por en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/156/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/239/2018 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos, a través de su representante legal el Síndico Municipal y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/239/2018, con el voto



concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/817/2016 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 01/817/2016 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/210/2018 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/210/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo

Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/261/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la voz, expresó lo siguiente: "Pasaríamos entonces a votar en bloque el punto once, doce, catorce y quince del orden del día; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; aprobados por unanimidad, dé cuenta con la lista de éstos asuntos por favor Señora Secretaria".

En atención a lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, aludió: "Si Magistrado Presidente. El punto número once del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente TJA/2aS/392/2016; punto número doce, expediente TJA/2aS/152/2018; punto número catorce, expediente TJA/2aS/179/2018 y punto número quince, corresponde al expediente número de folio 723, cuenta 981, que deviene de un análisis de competencia por declinatoria del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos".

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, aludió: "Gracias Señora Secretaria".

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/392/2016 promovido por en contra del Director de Operaciones de Tránsito del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/392/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



DELESTADO DE MORELOS

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/152/2018 promovido

Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/152/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto del Licenciado Guillermo Adolfo Tenorio Ávila, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/179/2018 promovido por en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/179/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número folio 723, Cuenta 981 promovido por promovido

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, para conocer del juicio con número de folio

723, Cuenta 981 promovido por Rubí Rosales Solano, por conducto de su apoderado legal Ricardo Rosales Barrera en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de cuenta enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Especializada, aludió lo siguiente: "Muchas gracias Magistrado Presidente, Señores Magistrados integrantes de este Pleno, como ya lo he hecho en otras ocasiones, en el punto número diecisiete de nuestra orden del día, que corresponde al expediente de la Tercera Sala el 34/2019, promovido por solicitando se califique de legal la excusa del suscrito, en términos de nuestra Ley Orgánica, por tener parentesco con el promovente; entonces, de la misma manera, solicitaría si este Pleno puede excusarme de la intervención y calificar de legal mi excusa, en este caso, ya hice el trámite de la solicitud respectiva a través de la Secretaría General y, solamente solicitarles, se pudiera atender en este punto el del suscrito. De la misma manera, en el punto número dieciocho y el número veinte, quisiera solicitarle al Magistrado ponente, al Magistrado Estrada, si no tiene inconveniente de poder aplazar los expedientes del 45/2018 y 46/2017, no tuve la oportunidad de checar algunos razonamientos Magistrados, si usted no tuviera inconveniente y los integrantes del Pleno, que me permitieran seguir analizando el expediente; y como lo he hecho en otras ocasiones, de la misma forma con la Cuarta Sala, emitiré un voto concurrente en el punto número veintiuno; con todos los demás proyectos, estoy a favor de los mismos, muchas gracias".

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó: "Bien Señores Magistrados, ¿alguna otra consideración?, si Magistrado".

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: "Magistrado Presidente, Magistrados compañeros de este Pleno, solamente solicitarle respetuosamente, se me mantenga en la excusa que ya fue aprobada con antelación por este mismo Pleno, en el punto número diecisiete, relativo al expediente identificado con el número TJA/3aS/34/2019, promovido por

en contra del entonces Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; toda vez que en ese tiempo√el suscrito fungía como tal, en la Ciudad de Cuernavaca; insisto, esta excusa ya fue calificada de legal y solamente pido se me exima de la votación en este caso".



Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: "Gracias Magistrado, ¿alguna otra consideración?. De mi parte, solamente el adherirme al voto concurrente que expresa el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en el punto número veintiuno, relativo al expediente TJA/3aS/94/2017. Señores Magistrados, dado las diversas manifestaciones que han vertido, si consideran pasariamos primero a calificar la excusa de legal, la excusa, perdón, calificar la excusa que presenta el Magistrado Joaquín González Cerezo, en el punto número diecisiete; posteriormente, los aplazamientos y, posteriormente, pasaríamos al listado de los demás asuntos, si es que no hay ninguna otra consideración si, bien; entonces Magistrados les pregunto, los que estén a favor de la excusa que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en el punto número diecisiete del orden del día, por favor levanten su mano; aprobada la excusa por unanimidad y, en ese mismo tenor, los que estén por la aprobación del proyecto relativo al expediente TJA/3aS/34/2019, por favor exprésenlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de tres votos, con las excusas calificadas de legales de los Magistrados Titulares de la Segunda y Quinta Sala. Señores Magistrados, ahora pongo a su consideración el aplazamiento en los puntos números dieciocho y numero veinte del orden del día, relativos a los expedientes TJA/3aS/45/2018 y el expediente TJA/3aS/46/2017; los que estén a favor del aplazamiento por favor; bien, se aplazan por unanimidad de votos. Señores Magistrados, entonces ahora, pongo a su consideración los puntos dieciséis, diecinueve, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco y veintiséis, antes de ponerlos a su consideración, le pediría a la Señora Secretaria por favor dé cuenta con el listado de los expedientes".

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaría General Acuerdos, expresó: "Si Magistrado Presidente, con su permiso, punto número dieciséis del orden del día, corresponde al proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TEEM/JDC/19/2019-SG, deviene de un análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos; punto número diecinueve, corresponde al expediente TJA/3aS/207/2018; punto número veintiuno, expediente TJA/3aS/94/2017, es un proyecto en cumplimiento de amparo directo 289/2018; punto número veintidós, expediente TJA/3aS/160/2018; punto número expediente veintitrés, *TJA/3aS/157/2018*; punto número veinticuatro. expediente *TJA/3aS/179/2018*; punto número veinticinco, expediente TJA/3aS/188/2018 y punto número veintiséis del orden del día, al proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/203/2018".

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: "Señores Magistrados, los que estén por la aprobación de éstos proyectos, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad de votos, con el voto concurrente solamente en el expediente marcado con el número veintiuno, relativo al identificativo TJA/3aS/34/2017, voto concurrente de la Cuarta y Quinta Sala; tome nota Señora Secretana"

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TEEM/JDC/19/2019-SG promovido por en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Axochiapan, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, para conocer del juicio número TEEM/JDC/19/2019-SG promovido por en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Axochiapan, Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/34/2019 promovido por en contra del Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5^aSERA/146/2019, de fecha tres de Abril del dos mil diecinueve, registrado con el número 282, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual presenta excusa para intervenir en la resolución del expediente TJA/3aS/34/2019 del índice de la Tercera Sala de Instrucción de este Órgano Colegiado, en el juicio promovido por en contra del Secretario del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; lo anterior, en virtud de existir impedimento legal del Magistrado, al mantener un parentesco menor a cuarto grado con el demandante en el juicio de referencia. De igual forma, se tienen por hechas las manifestaciones que formuló el Magistrado excusante, en esta Sesión Ordinaria.

En consecuencia, el Pleno por acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la en el expediente número Sala de Instrucción, Tercera TJA/3aS/34/2019, promovido por adano en contra del Secretario del H. Ayuntamiento de

Cuernavaca, Morelos; toda vez que guarda una relación de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS con la parte actora , quien es su sobrino.

Así también, se instruyó a la Actuaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV, 7 fracción IX y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 28; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV y 38 fracciones V, VIII, XII;; 55 fracción II y 56 de la Ley

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III

y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, el Pleno aprobó por unanimidad de tres votos, ante las excusas calificadas de procedentes y legales del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Maestro en Derecho Joaquín Roque Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Especializada; la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/34/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/45/2018 promovido por también conocido como en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto resolución del expediente número TJA/3aS/45/2018 promovido por <u>también</u> conocido en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/207/2018 promovido por en contra del Director de Industria, Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/207/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto del

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/46/2017 promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 538/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto resolución del expediente número T<u>J</u>A/3aS/46/2017 promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/94/2017 promovido por en contra del Elemento de Tránsito adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Xochitepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 289/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/94/2017, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta



Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/160/2018 promovido por en contra de la Comisión Reguladora de la Venta, Distribución y Consumo de Alcohol en el Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/160/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/157/2018 promovido por en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/157/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/32S/179/2018 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/179/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Le Orgánica del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/188/2018 promovido por en contra del Procurador Fiscal del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/188/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/203/2018 promovido por en contra de la Policía Vial del Municipio de Tetecala, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/203/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó lo siguiente: "Gracias Magistrado, solamente en el punto número treinta y dos, como hemos efectuado el proyecto trae una vista y, en este caso, lo que hemos tomado ya en otras Sesiones, se modifica para que en este caso, al no pasar la vista, se emita el voto concurrente de la Cuarta y la Quinta".



Por lo antes expuesto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Manuel García Quintanar, preguntó: "¿Alguna otra observación Señores Magistrados, comentario?; entonces, pasaríamos a su aprobación en bloque, le pido a la Señora Secretaria dé el listado que corresponde por favor".

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, indicó: "Si Magistrado Presidente, punto veintinueve del orden del día, corresponde alproyecto de resolución del expediente punto *TJA/5aS/161/2017*; número treinta, expediente *TJA/5aSERA/020/2017-JDN*; punto número treinta expediente TJA/5aSERA/JRAEM/010/2019; punto número treinta y dos, expediente TJA/5aS/013/2017; punto número treinta y tres, TJA/5aSERA/019/2017 acumulado expediente y su TJA/5aSERA/010/2018-JDN; punto número treinta y cuatro expediente TJA/5aSERA/018/2017-JDN; este proyecto cumplimiento de amparo directo número 428/2018".

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: "Señores Magistrados, están para aprobación los puntos enlistados por la Señora Secretaria; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; aprobados por unanimidad, solamente en el caso del punto número treinta y dos del orden del día, relativo al expediente TJA/5aS/013/2017, como lo mencionó el Magistrado Titular de la Quinta Sala, es con voto concurrente de la Cuarta y Quinta Sala. Señores Magistrados, con ello damos cuenta de los asuntos jurisdiccionales y pasaríamos a los asuntos administrativos; pediría su aprobación para poder pasar a los asuntos administrativos en sesión privada; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano; pasamos a sesión privada".

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/161/2017 promovido por en contra del Presidente de Tlaquiltenango, Morelos. Aclaración de Sentencia (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la aclaración de sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/161/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal en el expediente número TJA/5aSERA/020/2017 JDN promovido por

en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/020/2017-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-010/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-010/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/013/2017 promovido por en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/013/2017, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/019/2017 y su acumulado TJA/5aSERA/010/2018-JDN promovido por



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

en contra del H. Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/019/2017 y su acumulado TJA/5aSERA/010/2018-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/018/2017-JDN promovido por contra del Consejo de Honor y Justicia de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 428/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/018/2017-JDN, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz. Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28

34 July 18 and 1



fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio TJA/5a.SERA/141/2019 de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, a través del cual presenta los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, relativos a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/141/2019 de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 268, suscrito por el Titular de la Quinta Sala Especializada Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo por presentado con los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo sexto transitorio del Acuerdo PTJA/04/2019 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5687 del día veinte de Marzo del año dos mil diecinueve.

Punto treinta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/788/2019, de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/788/2019, registrado bajo el diverso 273, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto treinta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este

Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/037/2019, de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual informa de las transferencias y cheques emitidos e indicadores del Departamento de Administración, del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, manifestó: "No emito voto aprobatorio, toda vez que con fecha veintisiete de Marzo de dos mil diecinueve, se realizaron pagos en favor de Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, por las cantidades de \$239,095.53 (doscientos treinta y nueve mil noventa y cinco pesos 53/100 m.n.), y \$87,585.78 (ochenta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 78/100 m.n.), por concepto de salarios devengados del periodo comprendido del veinte de Abril al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho; que no se encontraban contemplados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio dos mil diecinueve y, además, no fueron sometidos a aprobación del Pleno de este Tribunal, de conformidad con lo previsto por el apartado A) fracciones I y XIII del artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; esto es, no existe acuerdo en el que el Pleno hubiere autorizado la modificación del presupuesto para el ejercicio dos mil diecinueve; lo que contraviene lo dispuesto por los artículos 13 fracciones IV y VIII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 13, 38 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en el sentido de que sólo procede hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado.

Sin que obste señalar que se realizaron los pagos precisados, pasando inadvertido el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria número 04, celebrada el treinta de Enero de dos mil diecinueve; en el cual, el Pleno de este Tribunal, acordó por unanimidad de cinco votos que, a partir del uno de Febrero del año en curso, la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control sería dada de alta en la plaza de Coordinador de Estadística y Diagnóstico Cuantitativo y Cualitativo del Tribunal (plaza vacante); con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución interlocutoria dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto número 1625/2018, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, interpuesto por la citada servidora pública, el cual concedió como medida cautelar se garantizara su subsistencia, en los términos de su nombramiento otorgado mediante Decreto número dos mil ochocientos cuarenta y nueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5594 de veinticinco de Abril de dos mil dieciocho, ello a razón del treinta por ciento del salario que le corresponde; esto es, en términos de dicho proveído, este Tribunal no estaba obligado a realizar los pagos reseñados en líneas anteriores; más aún porque el juicio de garantías se encuentra en trámite.

Las presentes manifestaciones se realizan para no incurrir en la responsabilidad administrativo, tipificada en el artículo 54 de la



Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como en las sanciones previstas en el Título Quinto de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".

Acto seguido, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, expresó lo siguiente: "me adhiero a lo manifestado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala; por lo tanto, no emitiré voto a favor".

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada argumentó: "Por lo que respecta al pago realizado a la Titular del Órgano Interno de Control correspondiente al año 2018, es importante mencionar que la misma deviene de una orden judicial federal, dictada dentro de los autos del expediente 1625/2018, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito Judicial, el cual se encuentra actualmente sujeto a un recurso de revisión y, en consecuencia, subsisten las medidas dictadas.

Decantando lo anterior, se señala que el acto reclamado fue la omisión de pago por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a la Titular del Órgano Interno de Control, en el cual en diversos informes justificados, este Tribunal señaló y exhibió las solicitudes de recursos al Ejecutivo Estatal, a efecto de poder cumplir con el pago del salario de la Titular del Órgano de Control, verbigracia los siguientes:

- Oficio TJA/P/107/2018 de 14 de Mayo de 2018; solicitud de ampliación presupuestal firmada por Jorge Alberto Estrada Cuevas, entonces Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido al Contador Público Jorge Michel Luna, entonces Secretario de Hacienda del Ejecutivo Estatal.
- Oficio TJA/P/232/2018 de 19 de Octubre de 2018, firmado por Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y dirigido a José Alejandro Jesús Villareal Gasca, Secretario de Hacienda, por medio del cual solicita la ampliación presupuestal prevista en el decreto 5612 de fecha 13 de Julio de 2018, en donde se contempla al Órgano Interno de Control.
- Oficio TJA/SGA/2504/2018, de 06 de Noviembre de 2019, dirigido al Juez Quinto en autos del amparo, signado por Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, donde refiere que una vez que se haga la transferencia de los fondos de ampliación presupuestal de los 6.5 millones, el TJA podrá hacer el pago y cumplir con la suspensión de amparo.

Debe mencionarse que los anteriores oficios, atienden a los diversos requerimientos realizados por el Juzgado Federal al Tribunal de Justicia Administrativa, mediante los oficios 41848/2018, 41849/2018, 41850/2018, así como a la resolución interlocutoria

de 29 de Octubre de 2018, teniéndose a este Tribunal en vías de cumplimiento.

Mediante Oficio SH/CPP/DGPGP/000177-JG/2019, se informó al Magistrado Martín Jasso Díaz, Presidente Pro Tempore del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que el presupuesto autorizado por el Decreto Tres Mil Doscientos Cincuenta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5612, sería otorgado conforme al documento financiero tramitado con el folio 700193 (folio Adefa 030839), el cual amparaba la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), sería ministrado en TRES partes iguales durante los TRES meses correspondientes al Marzo-Mayo 2019. Dinero que sería destinado para que este Tribunal haga el pago correspondiente de los decretos a que se refiere el artículo Séptimo Transitorio del Decreto número tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; señalándose en el Oficio de mérito, una tabla de los montos pendientes por cubrir el Tribunal de Justicia Administrativa, en el que se encuentra el pago a la Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Para mayor claridad, se transcribe la disposición transitoria de mérito:

SÉPTIMA. Conforme a lo previsto por el artículo décimo sexto del Decreto número tres mil doscientos cincuenta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5612, de 13 de julio de 2018, en cual se asignaron recursos adicionales no etiquetados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, estos deberán ser destinados para dar cumplimiento a las siguientes disposiciones legales: Artículos 25, fracción XIV, y 32, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; disposición transitoria décima segunda del Decreto número dos mil ciento noventa y tres, por el que se expiden la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5591, de 04 de abril de 2018, al Decreto número dos mil seiscientos nueve publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5593 de fecha dieciocho de abril del presente año, al Decreto número dos mil ochocientos cuarenta y nueve; por el que se designa al Titular del Órgano Interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos,



publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5594, de 25 de abril del 2018, así como el pago de las prestaciones que se adeudan de los años dos mil quince al dos mil diecisiete.

Ahora bien, es importante destacar que la información anterior, fue informada al Juzgado Quinto de Distrito por el Coordinador de Programas y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos.

En ese entendido, mediante auto de 15 de Marzo de 2019, el Juzgado Quinto de Distrito, requirió al Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, para que, en cuanto reciba la ministración relativa al mes de marzo, diera cumplimiento a la medida suspensional, lo cual debía acreditar con copia certificada de las documentales respectivas.

Por lo que, una vez que fueron depositados los recursos por parte del Ejecutivo Estatal, se procedió a dar cumplimiento a la orden de la autoridad federal, procediendo a realizar el pago parcial de la Titular del Órgano Interno de Control, situación que fue debidamente informada al Juzgado Quinto de Distrito, mediante el Oficio TJA/SGA/926/2019.

Informándose con oportunidad a la autoridad federal, que se cuenta con la imposibilidad material para dar cumplimiento al pago de la Titular del Órgano de Control para este año 2019.

Se destaca además, que en el Acuerdo PTJA/04/2019 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve, específicamente en el Transitorio Séptimo, se estableció de manera clara que las jubilaciones, pensiones, prestaciones, nombramientos, laudos y salarios listados en el considerando quinto, se cubrirán una vez que se efectúen las ministraciones por parte de la Secretaría de Hacienda, para lo cual se efectuará una solicitud específica para cubrir inmediatamente las mismas.

Siendo que en el considerando Quinto se establecieron los pasivos del año 2018, en los cuales se encontraba el pasivo generado por el Decreto Dos mil ochocientos cuarenta y nueve, por el cual se designa a la Titular del Órgano Interno de Control, y una vez que se recibieron por parte del Ejecutivo Estatal los recursos autorizados mediante el ya citado decreto número tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho, se procedió a realizar el pago de manera inmediata a la Titular del Órgano Interno de Control, tal y como lo señalaba el transitorio séptimo del Acuerdo PTJA/04/2019, el Oficio SH/CPP/DGPGP/000177-JG/2019 y lo ordenado por el Juzgado Quinto de Distrito; por lo cual, en ningún momento, se contravino lo señalado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios y la Ley de Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Ahora bien, si bien es cierto que a la M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, por unanimidad de votos se le dio de alta de manera temporal en la

plaza vacante de Coordinador de Estadística y Diagnostico Cuantitativo y Cualitativo del Tribunal, esto se realizó únicamente para dar cumplimiento a la resolución interlocutoria dictada en el incidente de suspensión, derivado del juicio de amparo indirecto 1625/2018, para que se garantizara su subsistencia a razón del treinta por ciento del salario que le corresponde, sin perjuicio de que le fuera cubierto hasta el cien por ciento del mismo, en caso de contar con los recursos económicos suficientes, actualizándose dicha hipótesis al momento en que el Ejecutivo Estatal otorgó la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil peses 00/100 M.N.)

Así las cosas, se señala que la ampliación presupuestal para el Tribunal, se determinó mediante Decreto número Tres Mil Doscientos Cincuenta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, número 5612, de fecha 13 de Julio de 2018, en el cual se contempla la suficiencia presupuestal para las provisiones salariales de la Titular del Órgano Interno y el cual guarda relación directa con el número Dos mil Ochocientos Cuarenta denominado "por el que se designa al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos número 5594, de 25 de Abril de 2018; por lo cual, al momento en que el Ejecutivo estatal envío dichas partidas al Tribunal, no existía en la materia causa justificada para no realizar el pago, pues incluso ya se encontraba etiquetado para sufragar los gastos salariales de la Titular del Órgano Interno de Control, esto atendiendo a lo dispuesto por los artículos 126, 128 y 134 de la Constitución Federal.

En ese sentido, es importante señalar que los pagos realizados a la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, deben incluirse en la cuenta pública de este órgano jurisdiccional, pues administrativamente ese Órgano Interno de Control se encuentra adscrito al Pleno; por lo que se señala que en cumplimiento a las obligaciones de disciplina financiera que tienen todos y cada uno de los servidores públicos y al encontrarse justificados los pagos y montos, se desprende que el Tribunal actúo en apego a la legalidad, al acatar la orden del Juez Quinto de Distrito y además de cumplir con la adecuada ejecución del gasto público, al utilizar los recursos enviados, para lo cual se encontraban destinados".

De igual forma, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, apunto lo que sigue: "Me adhiero a lo expresado por el Magistrado Presidente; por lo tanto, emito voto a favor".

Así también, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, aludió: "En el mismo sentido que los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; doy mi voto a favor".



En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/037/2019, de fecha tres de Abril de dos mil diecinueve, registrado con el número 281, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y por enterado de lo comunicado por la servidora pública de cita, en el documento de cuenta. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar por unanimidad de cinco votos, en lo general, el informe de las transferencias y cheques emitidos e indicadores del Departamento de Administración, del mes de Marzo del año dos mil diecinueve y, decidió por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, no aprobar en lo particular, los pagos realizados a favor de Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, de conformidad a los argumentos vertidos en párrafos que anteceden; así como en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Jefa Departamento de Administración de este Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General Acuerdos, de comunicar por su conducto determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y ocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/04/19 del tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/04/19 de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 275, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DI/06/2019 de fecha trece de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio TJA/DI/08/2019 de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, registrado bajo el número 278, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto cuarenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/013/2019 de fecha primero de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo de dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/013/2019 de fecha primero de Abril del año dos mil diecinueve, registrado bajo el diverso 263, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del auto de admisión de fecha catorce de Febrero del año dos mil diecinueve, dictado por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente laboral número 01/504/2019 promovido por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se señalan día y hora para la celebración de la plática previa de conciliación y la previa conciliación. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.



En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la copia del auto de admisión de fecha catorce de Febrero del año dos mil diecinueve, registrada con el número 265, emitido por la Licenciada María Reyna Valencia Reyes, Presidenta y la Licenciada Lirio Barreto Martínez, Secretaria General, ambas del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; así como la demanda laboral promovida por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la demanda promovida por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones en contra de este Tribunal Jurisdiccional, radicada en el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, bajo el número 01/504/2019. De igual forma, de la fecha señalada para que tenga verificativo una plática previa de conciliación, señalándose las ocho horas con treinta minutos del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve; así como la previa conciliación, fijada para las doce horas del día veintiséis de Junio del año dos mil diecinueve. Motivo por el cual, este Cuerpo Colegiado otorgó poder amplio, cumplido y bastante a la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para que en nombre y representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, conteste la demanda laboral interpuesta por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, radicada en el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, bajo el número 01/504/2019. Poder que se otorgó con fundamento en el artículo 118 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en relación directa con el artículo 15 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para actuar como apoderada legal de este Tribunal; así como para que conteste reconvenciones que se opongan en contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraparte y los repregunte, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta favores y pida revocación por el contrario imperio, apele, pida aclaración de sentencias, ejecute, embargue y represente en los embargos que en contra se decreten, acuda almonedas, trance este juicio, trance valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta este juicio a la decisión de jueces, árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías y, en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan a los intereses de su representado, incluso interponga juicio de amparo. Así también, este Pleno autorizó a las Licenciadas Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos; Edith Marquina Campos, Coordinadora de la Unidad de Amparos, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos y Alicia Díaz Barcenas, Actuaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, todas de este Tribunal Jurisdiccional, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el juicio laboral en comento. Finalmente, en ese acto, quedó notificada del presente acuerdo la Licenciada Edith Marquina Campos y se le instruyó

para que de inmediato realice los trámites legales conducentes a defender los intereses de este Tribunal de Legalidad. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los numerales 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, V, VII; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 37 fracción VII; 38 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 118 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1, 2, 5, 13; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 20 bis fracción XII; 23 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, cuenta al Pleno Oficio SH/CPP/DGPGP/000348-JG/2019 de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el C.P. Juan García Avilés, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual da contestación al diverso Oficio número TJA/P/275/2019, por el que este Tribunal solicitó la ampliación presupuestal, para el cumplimiento del pago de la pensión por jubilación al Licenciado Fernando Jiménez Colín; resultando no viable dicha pretensión. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/CPP/DGPGP/000348-JG/2019 de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 259, suscrito por el C.P. Juan García Avilés, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado reitera que no se está en posibilidad presupuestal y financiera para cumplir con el Decreto número 3190, por el que se le concede pensión por jubilación al Licenciado Fernando Jiménez Colín, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5631, del doce de Septiembre del año dos mil dieciocho; para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes. Esto es así, ya que no se cuenta con la suficiencia presupuestal para cubrir dicho concepto, a razón de que en términos del Decreto número setenta y seis, por el que se aprobó el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5687 de fecha veinte de Marzo de dos mil diecinueve, se asignó a este Tribunal un presupuesto de \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100.00 M.N.), cuyo monto es mucho menor al presupuesto asignado en el año dos mil dieciocho, que fue por la cantidad de \$41,500,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). En ese contexto, se autorizó al Magistrado Presidente, solicitar nuevamente, a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la ampliación presupuestal correspondiente, para estar en posibilidad financiera de acatar en sus términos, el Decreto antes referido. Asimismo, se instruyó a la



Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento del presente acuerdo, realizando los trámites administrativos, contables y fiscales que sean necesarios para tal fin. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción XIV; 45 fracción XV, inciso c) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, cuenta al Pleno el IMIPE/CESyV/108/19 de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Guillermo Arizmendi García, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a través del cual remite el dictamen, derivado de la verificación de las obligaciones de Transparencia que debe publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir de Mayo de 2015 a Diciembre de 2017. Asimismo, se requiere a este Tribunal Jurisdiccional y a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que se realicen las gestiones necesarias al interior de esta entidad, para que las áreas responsables de generar, resguardar y difundir la información que resultó observable o faltante en la verificación, realicen la publicación de la misma, en un término improrrogable de veinte días hábiles. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IMIPE/CESyV/108/19 de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 264, suscrito por el Licenciado Guillermo Arizmendi García, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó turnar el Oficio y dictamen de cuenta, al Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, en su próxima Sesión Ordinaria número cuatro, del día veinticinco de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VII, XXI; 16; 18 fracción XVI; 32 fracciones I, VI; 33 y 40 de La Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y del Acuerdo PTJA/03/2019 por el

cual se Integra y Constituye el Comité de Transparencia y se establece la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Omar Romo Pérez, en su carácter de Actuario adscrito a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se expida a su favor, constancia u hoja de servicios prestados a este Tribunal; lo anterior, para realizar trámites ante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicios del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, registrado con el número 254, suscrito por el Licenciado Omar Romo Pérez, en su carácter de Actuario adscrito a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud que formuló, es decir, se le autorizó la expedición de la constancia laboral, en los términos solicitados, para los usos legales que al interesado convengan. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración, para que se sirva dar el trámite legal a esta solicitud. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha dos de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Ciudadana Paola Susset Bello Olmedo, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo para el día cinco de Abril del año en curso, para atender una cuestión de índole personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de dos de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 269, suscrito por la Ciudadana Paola Susset Bello Olmedo, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Paola Susset Bello Olmedo, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, que corresponde al día cinco de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Paola Susset Bello Olmedo, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita atentamente, la autorización de una licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Abril del año dos mil diecinueve; para atender una actividad deportiva en la escuela de su menor hija. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda, Tercera Salas de Instrucción y Quinta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibido el escrito de tres de Abril del año dos mil diecinueve, registrado con el número 277, suscrito por la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, que corresponde al día nueve de Abril del año dos mil diecinueve. De igual forma, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, en su carácter de Actuaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, para que supla la ausencia temporal justificada de la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, por el día nueve de Abril del año dos mil diecinueve, a razón de la licencia con goce de sueldo que se le ha concedido por ese día y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Secretaría General de Acuerdos, en

47

perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Del presente acuerdo quedó por enterada la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique ésta determinación a la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al Departamento Administración del Tribunal, para los trámites administrativos y contables que se requieran. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, II, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42; 71 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1, 3 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, puso a la consideración de los señores Magistrados, la autorización para la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con la Contadora Pública Rosario Adán Vázquez, quien estaría adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, apoyando en la revisión y dictaminación del estado en que se encuentra dicha área; por un mes, contado a partir del día cuatro de Abril y hasta el día tres de Mayo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 12 y 15 fracciones I, VI, XI, XVIII, XIX, XX, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, por el argumento vertido con antelación. En consecuencia, se autorizó la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con la Contadora Pública Rosario Adán Vázquez, quien estará adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia

48



Administrativa del Estado de Morelos, apoyando en la revisión y dictaminación del estado en que se encuentra dicha área; por un mes, contado a partir del día cuatro de Abril y hasta el día tres de Mayo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este а la C.P. Piedad Mondragón, Nabor Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, en vía de colaboración institucional, la propuesta para solicitar a la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se considere a este Tribunal de Justicia Administrativa, para la ocupación de algún inmueble propiedad de esa institución, mediante celebración de un acto jurídico que al efecto se estipule. Lo anterior, a razón de que el inmueble que actualmente arrenda este Justicia Administrativa, como sus principales, resulta oneroso el pago de la renta, a razón del limitado presupuesto asignado al mismo; además, que no se estaría en la posibilidad económica de adquirir un inmueble o predio con recursos propios. Además, de que el espacio en las instalaciones, son insuficientes para desarrollar las funciones que se tienen encomendadas por ley, debido el crecimiento de este Tribunal, en los últimos años. Lo anterior, 12 y 15 fracciones I, VI, XVIII, XIX, XX, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes aludido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, por el argumento vertido con antelación. En consecuencia, se autorizó al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que realice todas las gestiones necesarias y suficientes, con la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López, en su calidad de Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, tendentes a lograr la celebración de un instrumento jurídico que para tal efecto se señale, con la finalidad de que del acervo patrimonial con que cuenta ese Tribunal Superior, se considere a este Tribunal, para ocupar algún inmueble de su propiedad, con las características idóneas para la impartición de justicia que por razón de materia nos corresponde. Lo anterior, derivado de que el inmueble que actualmente arrenda este

Tribunal de Justicia Administrativa, como sus oficinas principales, resulta oneroso el pago de la renta, en virtud del limitado presupuesto asignado al mismo; además, que no se estaría en la posibilidad económica de adquirir un inmueble o predio con recursos propios. Lo antes acordado con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II; 17 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Abril del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número trece, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día tres de Abril del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día tres de Abril del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número catorce, que se llevará a cabo a las once horas del día veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.



El Pleno del Tribunal Presidente

Lic. Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

> M. en D. Martín Jasso Díaz Magistrado Titular de la Primera Sala

> Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz Magistrado Titular de la Segunda Sala

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas Magistrado Titular de la Tercera Sala

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

Lic. Edith Vega Carmona
Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a
la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en
términos del artículo 16 de la Ley Orgánica
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos

Lic. Anabel Salgado Capistrán Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha tres de Abril del año dos mil diecinueve.